



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49692/2012

VISTO lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a fs. 24/25; atento lo dispuesto por el art. 25, inc. d), ap. 3) del Decreto 1023/01 y la Ordenanza HCS 8/12, art. 2º, ap. 5º, punto c), y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 27, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 28/vta. bajo el nro. 50991 cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a fs. 24/25 y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa, por exclusividad, para la compra de un equipo de Rexalometría Magnética Nuclear, marca SpinMaster FC2000/C/D, para el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de esa Unidad Académica y adjudicar la misma a la firma Stelar S.R.L. de Italia, invirtiendo en ello hasta la suma de € 157.760,00,. (Euros ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta), erogación que será atendida de siguiente manera:

Fondo Universitario del Presupuesto 2012 en FAMAF:	U\$S 45.095,00.-
Resolución Rectoral 1536/2011:	\$ 210.000,00.-
Resolución 358/2012 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación	\$ 588,000,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DE MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1051

1051